

Resolución N.º 182/20 (Sup)

FORMOSA, 09 de septiembre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha asumen los nuevos Jueces del Excmo. Tribunal de Familia conforme Resolución N.º 197/20 (Sup), conformándose así la integración total de los miembros del citado Tribunal de conformidad al artículo 47º de la Ley Orgánica Judicial.

Que en virtud de esta nueva integración y la reglamentación del Tribunal de Familia aprobada por Resolución N.º 178/20 (Sup) de éste Alto Cuerpo, deviene procedente dictar el presente acto administrativo a fin de la reorganización del mencionado Tribunal, conforme lo dispuesto por el Reglamento aprobado, disponiendo asueto para los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre del corriente año, sin cese de actividades internas, suspendiendo la atención al público y publicación de listas de despachos correspondiente al día viernes.

Por ello;

EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Declarar asueto para los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre del corriente año en el Excmo. Tribunal de Familia, con suspensión de términos, sin cese de actividades internas, suspendiendo la atención al público y publicación de listas de despacho del día viernes, como así la totalidad de los turnos de atención otorgados en el citado Tribunal con excepción de las causas urgentes con habilitación de días y horas, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º).- Notifíquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Dres. Guillermo Horacio Alucin. Ricardo Alberto Cabrera. Eduardo Manuel Hang. Ariel

Gustavo Coll

Ministros